

**Área:** Hacienda Pública y Transparencia.  
**Unidad Administrativa:** Intervención.  
**Departamento:** Contratación Administrativa.  
**Oficina:** Contratación Administrativa.  
**Ref.:** DHS/mcpp  
**Asunto:** Inicio expediente contratación pólizas seguros.

### PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Actualmente el Ayuntamiento de Utrera cuenta con un contrato de pólizas de seguros con las entidades ZURICH INSURANTE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA y ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, siendo adjudicataria de los lotes de *responsabilidad civil patrimonial, multirriesgo de bienes públicos, seguro colectivo de accidentes y flota de automóviles*, Zurich Insurance PLC y del lote de *seguro colectivo de vida*, Zurich Vida, los cuales son necesarios renovar por vencer a las 24:00 horas del próximo 31 de diciembre de 2019 y no poder ser éstos objeto de nueva prórroga.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Sector Público la presente contratación tiene carácter privado, no obstante se registrará en cuanto a su preparación y adjudicación por la citada Ley, a la vista de lo cual y dadas las características de la presente contratación la tramitación del expediente se realizará por procedimiento abierto.

Por medio de la presente, **DISPONGO**

**PRIMERO.-** Aprobar el inicio del expediente para la contratación de las pólizas de seguros del Ayuntamiento de Utrera, mediante el procedimiento abierto.

**SEGUNDO.-** Requerir al Departamento de Recursos Humanos (*seguro colectivo de vida y seguro colectivo de accidentes*), al Departamento de Vivienda y Patrimonio (*responsabilidad civil patrimonial y multirriesgo de bienes públicos*) y al Departamento de Servicios Operativos (*flota de automóviles*) la documentación necesaria para la tramitación del procedimiento de contratación: pliegos de prescripciones técnicas acompañado, en su caso, del correspondiente anexo en el que se incluya los bienes/relación personal a asegurar, compromiso de consignación presupuestaria para el próximo ejercicio, memoria justificativa e informe adjunto al pliego.

**En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CD37D000Q6G4U8L2Q4 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO:</b> 20190840573
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 25/03/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2019 12:31:39	Fecha: 25/03/2019 Hora: 12:31